

## Reconocen al antropólogo Guillermo de la Peña con Galardón Tenamaztle 2024

El investigador, quien ha destacado por el estudio de grupos indígenas en entornos urbanos, fue reconocido por el CUNorte

Por su contribución al estudio de distintos grupos sociales, como pueblos originarios, movimientos campesinos o asentamientos gitanos, el doctor **Guillermo de la Peña Topete** fue reconocido con el **Galardón Tenamaztle 2024**, que le otorgó el [\*\*Centro Universitario del Norte \(CUNorte\) de la UdeG\*\*](#) [1], durante el XIX Encuentro de Especialistas de la Región Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas.

De la Peña Topete es antropólogo y sociólogo y se ha desempeñado como profesor investigador en instituciones como El Colegio de Michoacán, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Texas, la Universidad de Toronto, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Cambridge, entre otras.

Este galardón **reconoce a las y los científicos sociales que a lo largo de su trayectoria académica y sus estudios hayan hecho aportes que abran rutas de comprensión sobre esta región**, declaró el Rector del CUNorte, maestro Uriel Nuño Gutiérrez.

Este antropólogo es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de las Ciencias; también forma parte del **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)**, además de haber fundado la Unidad Occidente de este instituto.

“Su trabajo de campo ha sido entre gitanos en la periferia de Madrid, campesinos entre Morelos y Jalisco, migrantes en los barrios populares de Guadalajara y entre indígenas en varias zonas del Occidente de México”, agregó Nuño Gutiérrez.

En una video semblanza, De la Peña Topete recordó sus primeros pasos en la investigación social y cómo dividía su tiempo dando clases en la Universidad Iberoamericana, coordinando revistas de contenido científico y realizando trabajo de campo entre campesinos de Morelos.

“Me interesaban dos cosas: una, el mundo campesino y su capacidad de transformación; y la otra era el impacto en el presente de la historia de esos pueblos, pero sobre todo la historia como pueblos indígenas”, sostuvo.

En su trayectoria, el investigador también **ha analizado la presencia de pueblos originarios en el Área Metropolitana de Guadalajara**, convirtiéndose en pionero en la investigación de estos grupos en entornos urbanos.

“Uno de mis intereses principales ha sido tratar de entender conceptualmente en qué consiste la participación ciudadana de los indígenas, qué es lo que ser indígena y ciudadano puede significar”, precisó.

### **Derechos que se esfuman**

Como parte del **XIX Encuentro de Especialistas de la Región Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas que organiza el CUNorte**, el doctor De la Peña Topete no sólo fue reconocido por su trayectoria, sino que también participó con la charla “Derechos humanos y derechos indígenas”.

En esta plática, el antropólogo hizo alusión al Galardón Tenamaztle, que toma su nombre del guerrero indígena gobernante de Nochistlán, quien luchó en defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Refirió que los derechos ciudadanos son aquellos que aluden a una relación recíproca de derechos y obligaciones entre un Estado nacional y los miembros de ese Estado, y éstos pueden categorizarse en derechos civiles, políticos, sociales y culturales.

“En las sociedades modernas todos estos derechos deben entenderse también como manifestaciones de los derechos humanos y de la democracia”, recalcó.

Explicó que desde hace décadas se ha observado que la expansión del capitalismo ha provocado el crecimiento de la desigualdad socioeconómica, lo que compromete el ejercicio de los derechos ciudadanos, e incluso excluyó de ellos a clases y sectores desfavorecidos.

Resaltó que en las sociedades actuales se ha convertido en prioridad fomentar y fortalecer los derechos sociales, con los que la ciudadanía puede exigir que todas las personas gocen de una vida digna, por lo

que el Estado debe de consolidar las condiciones para hacerlo posible.

De la Peña Topete detalló que los derechos culturales han sido desplazados cuando deben ser considerados fundamentales para la identidad de los distintos grupos sociales y para alcanzar un desarrollo humano pleno. Y lamentó que los Estados desestimen a los grupos étnicos o pueblos originarios de sus territorios, y que impongan las culturas criollas o mestizas que representan a las mayorías.

“Los derechos culturales han implicado la reivindicación de esas culturas a las que se ha intentado desplazar e incluso aniquilar; los derechos culturales deben de considerarse como un componente integrante de los derechos ciudadanos”, enfatizó.

La deuda pendiente es dar el reconocimiento a estos grupos originarios, quienes se han asentado en las regiones desde antes de que se establecieran otros derechos avalados por los estados, concluyó.

**Atentamente**

**“Piensa y Trabaja”**

**“30 Años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”**  
**Guadalajara, Jalisco, 22 de abril de 2024**

**Texto: Pablo Miranda Ramírez**

**Fotografía: Cortesía CUNorte**

**Etiquetas:**

[Uriel Nuño Gutiérrez](#) [2]

[Guillermo de la Peña](#) [3]

---

**URL Fuente:**

<https://comsoc.udg.mx/noticia/reconocen-al-antropologo-guillermo-de-la-peña-con-galardon-tenamaztle-2024>

**Links**

[1] <https://www.cunorte.udg.mx/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/uriel-nuno-gutierrez>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/guillermo-de-la-peña>